



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR MIDE-DAF-CM-2021-0186, ADQUISICIÓN MATERIALES.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2021-0186**.

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (07) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), el Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros, realizó la solicitud de materiales.

CONSIDERANDO: Que en fecha dos (02) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de materiales.

CONSIDERANDO: Que en fecha seis (06) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha ocho (08) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que, una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No. Empresas

1 7.20 DISEÑO CONSTRUCCIÓN GESTIÓN INMOBILIARIA, S.R.L.

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **7.20 DISEÑO CONSTRUCCIÓN GESTIÓN INMOBILIARIA, S.R.L.** pudimos comprobar que dicha empresa logró cumplir con todo lo solicitado en los términos de referencia **3.00**, según formulario de evaluación anexo, por lo cual podrá ser habilitada para evaluación de su oferta económica, según los criterios del punto **6.00**.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La documentación técnica y económica depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **7.20 DISEÑO CONSTRUCCIÓN GESTIÓN INMOBILIARIA, S.R.L.**, la Adquisición de materiales descritos anteriormente, los cuales ascienden a un monto de **novecientos treinta y cuatro mil doscientos tres CON 21/100 (RD\$934,203.21/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).


LIC. JERSON Y. SANCHEZ-SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

